



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

LA RIOJA, 27 de Junio de 2014.-

VISTO: El Expediente N° 00-04264/2014, Caratulado: Gaspanello José (Ing.) "Informa Donación de Cinco (5) Maquinas Fotocopiadoras para los Departamentos de la UNLaR", y;

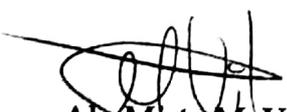
CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, Señor Presidente de la Fundación Nacional de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLaR), Ing. José Gaspanello, informó al Sr. Rector de nuestra Universidad, Prof. Lic. Fabián A. Calderón, que mediante Resolución FUNLaR N° 228, de fecha 28 de Mayo del corriente año, se Donó Cinco (5) Fotocopiadoras a los Departamentos Académicos de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas; Departamentos Académicos de Ciencias Aplicadas al Ambiente a la Producción y al Urbanismo; Departamentos Académicos de Ciencias de la Salud y de la Educación; Departamentos Académicos de Ciencias Exactas Físicas y Naturales y Departamentos Académico de Humanidades.-

Que, en esa misma Resolución se señaló, que aquella Donación se realizó a los fines de responder a la gran demanda de trámites inherentes a las Áreas citadas, claves para el normal funcionamiento Académico.-

Que, y habiéndose remitido las actuaciones a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de este H. Cuerpo, la misma produjo Despacho, Dictaminando Aquella "...que y en razón de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, Artículo 28°, inc.23, referente a la Aceptación de Herencias, Legados y Donaciones, con o sin cargo, a favor de la Universidad o de sus Unidades Técnicos-Docentes y de Investigación, conforme a la Legislación vigente", corresponde que este H. Cuerpo acepte la Donación efectuada por la Fundación de la Universidad Nacional de La Rioja, y encomendar a la Secretaría de Relatoría Técnica que remita Nota de Estilo a la Entidad antes señalada, agradeciendo tan valioso gesto y adjuntando copia certificada del Acto Administrativo que se expida sobre el particular. Es Nuestro Dictamen. "-

RESOLUCIÓN N° 194


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaría Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

LA RIOJA, 27 de Junio de 2014.-

Que, y puesto el asunto a consideración este H. Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria N° 232, de fecha 27 de Junio de 2014, hizo propio lo Dictaminado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, considerando correspondiente dictar el Acto Administrativo específico Aceptando y Agradeciendo la Donación realizada por el Señor Presidente de la Fundación Nacional de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLaR), Ing. José Gaspanello, de Cinco (5) Fotocopiadoras, a esta Casa de Altos Estudios. Todo lo cual se aprobó por Unanimidad.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: ACEPTAR y AGRADECER la Donación realizada por el Señor Presidente de la Fundación Nacional de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLaR), Ing. José Gaspanello, de Cinco (5) Fotocopiadoras, a esta Casa de Altos Estudios, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

ARTICULO 2°: Por División Patrimonio procédase a la registración y alta del Material Aceptado en el Artículo que antecede.-

ARTICULO 3°: Por Secretaría de Relatoría Técnica de este H. Consejo Superior, remítase Nota de Estilo, agradeciendo al Donante y acompañando Copia Certificada de este Dispositivo.-

ARTICULO 4°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 194


Ab. Mirra M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior